



ACUERDO No. CSJBOA22-95
16 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de Oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de febrero de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1691 de 30 de diciembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 11 al 17 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1º: Formular ante el *JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARTAGENA*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad los cargos de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO* que se encuentran en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	CORDOBA CUERO	JUAN EVANGELISTA	73145351	nominado	613.03
2	GUTIERREZ STAND	KATIUZKA ALDEBARAN	49766637	nominado	578.53
3	TORRES LUNA	LUIS EDUARDO	1047372897	nominado	556.97
4	THERAN CUADRO	ALEXANDER	73196307	nominado	514.8
5	TORRES CERPA	LIZ JANETH	1143347894	nominado	505.13

ARTICULO 2º: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7º del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS